



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE:	X	SERVICIO:
Búsqueda de Información en los registros, así como ubicación de los lotes.					
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula	IXT/MR/DSP/02/2025	
Conocer la ubicación exacta de un lote o donde se encuentre sepultado un cuerpo en los panteones del Municipio de Ixtapaluca, mediante una búsqueda en los registros para verificar si se encuentra enterrado en ese lugar específico.					
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Artículo 115 Fracción III Inciso (e) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</li> <li>Artículo 155, fracción VI del Código Financiero del Estado de México y Municipios</li> <li>Artículo 107, fracción V del Bando Municipal de Ixtapaluca</li> </ul>				
DOCUMENTO A OBTENER:	Oficio de Localización de Lote			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Indefinida
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el peticionario lo solicite				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Supervisión y Verificación por parte del Jefe de Panteones del Municipio de Ixtapaluca				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO- ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS					
o Acta de Defunción y/o Certificado de Defunción	Si	1	Artículo 155, fracción VI del Código Financiero del Estado de México y Municipios		
o Identificación oficial del peticionario	Si	1			
o Copia del último recibo de pago	Sí	1			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
N/A	N/A	N/A	N/A		



INSTITUCIONES PÚBLICAS							
<ul style="list-style-type: none"> <li>Documento administrativo de contenido decisorio, emitido por autoridad o funcionario público de forma escrita</li> </ul>		Si	0	Bando Municipal de Ixtapaluca			
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>	1.- Presentarse en las oficinas administrativas de la Jefatura de Panteones y Solicitar la búsqueda. 2.- Presentar la documentación e información necesaria. 3.- Se le entrega orden de pago al peticionario para que realice el pago de derechos en las oficinas autorizadas. 4.- Pagar en las Cajas Recaudadoras. 5.- Presentarse en las oficinas administrativas de la jefatura de panteones con el recibo pagado y dos copias fotostáticas del mismo. 6.- Entrega del oficio con localización de lote.						
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>	1 día hábil						
<b>COSTO:</b>	Unidad de Medida y Actualización Vigente (UMA) (\$113.14)	Fundamento Jurídico; Artículo 155 fracción VI del Código Financiero del Estado de México y Municipios.					
<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>	Cajas Recaudadoras del Municipio de Ixtapaluca						
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	N/A						
<b>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE</b>	El peticionario deberá cumplir con los requisitos						
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA</b>	Para el caso de que su solicitud no obtenga una respuesta						

<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>	<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>
Dirección de Servicios Públicos	Coordinación de Panteones



TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Nora María Guadalupe Yáñez Chávez			
DOMICILIO:	CALLE:	Municipio Libre		NO. INT. Y EXT.	1
COLONIA:	Ixtapaluca Centro		MUNICIPIO:	Ixtapaluca	
C.P.	56530	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9: 00 a 15: 00 Horas Sábados de 9: 00 a 13: 00		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué datos se necesitan?				
RESPUESTA:	Nombre del Panteón, número de fosa, y nombre completo del finado				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuáles son los requisitos que solicitan?				
RESPUESTA:	Último recibo de pago, identificación oficial y acta de defunción				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Tiene costo?				



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



RESPUESTA:	Si, el costo es de 0.68 Unidad de Medida y Actualización Vigente (UMA) Equivalente a \$76.94,
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
N/A	

ELABORO:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		28 / Febrero / 2025
Lic. Fidel Alejandro Ortega Arvizu Coordinador de panteones	Lic. Nora María Guadalupe Yáñez Chávez Directora de Servicios Públicos	

COORDINACIÓN  
DE PANTEONES